

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

01 de octubre de 1986

**ACTA N°625-86**

**PRESENTES:** Don Celedonio Ramírez, Rector; don Francisco Quesada; don Fernando Bolaños, don Alfredo Barquero; don Luis Garita; doña Marlene Víquez; don Rodrigo Barrantes; don Alberto Cañas y don Luis E. Ramírez, Auditor.

Se inicia la sesión a las 10:15 horas.

**I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Se aprueba por unanimidad la agenda siguiente:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Aprobación de las actas 622-86, 623-86 y acuerdos de la 624-86
- III. Correspondencia
- IV. Informes
- V. Asuntos Trámite urgente:
  1. Dictamen de la Comisión de Políticas Institucionales sobre Vicerrector de Investigación (minuta 4-86)
  2. Modificación acuerdo tomado en la sesión 617-86, Art. VI, 7). Ref. CU-361-86.
  3. Dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos sobre aumento salarial (136-86)
- VI. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos (Minuta 120-86)
  1. Examen psicosocial para los alumnos de la UNED.
  2. Propuesta para celebrar el X Aniversario de creación de la UNED y propuestas del Sr. Marcelo Blanc, Nidia Lobo, Raymundo Brenes y José J. Villegas sobre el mismo tema. Ref. CU333-86 y 354-86.
  3. Reconocimiento de estudios de postgrado.
  4. Reconocimiento de categoría dentro del escalafón docente de otras universidades.
  5. Política editorial.
  6. Carrera de Upidecencia. (Minuta 123-86)

7. Convenios con el M.E.P. (Minuta 123-86)
8. Concurso para contratación de autores.

VII. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos.

1. Reglamento de Auditoría (Minuta 126-86)
2. Creación o no de la Oficina de Análisis Administrativo ( Adm. 188-86)
3. Convenio UNED-Corte Suprema de Justicia de Nicaragua (127-86)
4. Aumento del monto del crédito por derechos de autor (126-86) y (130-86).
5. Asunto de Odilio Briones (128-86)
6. Interpretación Art. 52, inciso d) del Estatuto Orgánico (128-86)

**II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS 622-86, 623-86 y ACUERDOS DE LA SESIÓN 624-86**

Después de aclarar algunas dudas y corregidos algunos acuerdos, se aprueban por unanimidad.

**III. CORRESPONDENCIA**

**1. Nota del Vicerrector de Planificación:**

Se conoce la nota V.P. 86-112 con la cual remite a su vez la nota del Lic. Juan Cevo Br.P.A. 86-222, en la cual hace la observación muy atinada respecto a cuáles alumnos se refiere el acuerdo tomado en la sesión 609-86, Art. VII, inciso 8) cuando dice: "...que se le dé participación a los alumnos en la definición de este plan de transición".

DON FERNANDO BOLAÑOS: indica que este asunto está en agenda. Se deja pendiente para verlo cuando se llegue a ese punto.

**IV. INFORMES**

**1. Reunión de la Comisión de Enlace**

EL RECTOR informa sobre la reunión que se efectuó ayer en la tarde. Asistieron todos los Ministros excepto el de Hacienda, quien envió como su representante a la Viceministra de Hacienda. Les dio la siguiente propuesta:

Cualquier suma que se le asigne a las Universidades en este momento tiene que plantearse en el próximo presupuesto extraordinario. Hasta el momento el Gobierno no tiene ingresos adicionales y esto tendrá que financiarse con la subejecución del gasto.

La Contraloría tiene que aprobar esta subejecución del presupuesto para financiar alrededor de  $\phi$ 600 millones. Consideran que hay importantes faltantes en salarios del

Sector Público así como en la Deuda, que no pueden financiarlos en esta última modificación con la colocación de fondos porque no les ha ido muy bien con esa alternativa que iniciaron para el presupuesto extraordinario anterior.

Se recalcó que la situación es realmente difícil y que la solicitud que las universidades han planteado se considera solamente el rubro de salarios. Y es lo que ellos han considerado que es el rubro mínimo para que las Universidades salgan adelante durante este año.

Con base en eso se hizo una propuesta. Se aceptó a la vez reunirse de nuevo mañana y el viernes por si acaso y reacción de las Universidades y si hay algún problema difícil de resolver para ver qué se podría hacer.

Con base en eso el Gobierno asigna a las Universidades ¢103 millones, siendo posible máxima la negociación hasta ¢310 millones, para las necesidades extraordinarias que tenían las Universidades. Esta cifra no incluye los ¢180 ni los 200 millones y todavía se adeudan al Fondo de la Educación Superior. Ese fondo se distribuye de la siguiente manera a la U.CP. ¢35 millones a la U.N.A ¢27 millones, a la UNED ¢87 millones y al ITCR 36 millones.

Estos ¢103 millones tienen que incluirse en el último presupuesto extraordinario, el cual viene aprobándose en noviembre, aunque se acuerda que las Universidades pueden hacer la reunión de inmediato ante la Contraloría para que se le pueda hacer la transferencia de inmediato.

La UNED estaba pidiendo una cantidad mayor. Sin embargo de los montos iniciales que comenzaron a pedir las universidades, el Gobierno les ha dado un buen trato en términos de la repartición que hizo.

SRA. MARLENE VÍQUEZ: indica que en la Comisión de Asuntos Administrativos se habían analizado las necesidades que tenía la Universidad para poder terminar el año, independientemente de los recursos que estaban pendientes de que el Gobierno nos diera. Con respecto al déficit que tenemos para el año 86, recuerda que el aumento salarial en él representa aproximadamente ¢48 millones, hay una serie de actividades que se tienen que realizar pero no cuenta con los dineros suficientes. Esos 73 millones de déficit aumentara ¢46 millones para los salarios y el Gobierno nos está dando únicamente ¢27 millones. Pregunta si es con lo único que se usaría para la situación salarial.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: Contesta afirmativamente, pero a la propuesta original que hicimos al Gobierno, le hicimos varios cambios para que la propuesta viniera básicamente en términos de salarios y lográramos la cifra que necesitábamos.

La parte mínima que necesitamos era ¢21 millones con el acuerdo del Consejo Universitario anterior para salir en parte sin hacer una pre liquidación.

Con el objeto de resolver el otro problema se formó una subcomisión de presupuesto para que analice los ingresos y los egresos hasta el momento y qué es lo que nos va a sobrar durante el resto del año con el objeto de que se pueda pre-liquidar eso y comenzar a pagar el aumento salarial.

El año pasado se aprobó un préstamo por ¢28 millones para terminar el año, pero en la primera modificación presupuestaria de enero de este año se incluyeron ¢21 millones que sobraban del año anterior. Y la liquidación dio ¢8 millones, o sea que el año pasado sobraron ¢30 millones y sin embargo se hizo un préstamo para terminar el año. Ese préstamo nos afecta considerablemente por no haber estudiado adecuadamente el financiamiento de la Universidad porque pudimos haber logrado esos ¢28 millones como parte del presupuesto para 1986.

No obstante don Celedonio está argumentando que esos ¢28 millones son parte del presupuesto de este año porque estábamos pagando una deuda, por tanto para el año entrante, tenemos no contemplado en los ¢3.695,00 esos ¢28 millones más los ¢27 millones, o sean ¢55 millones que deben contemplarse como un fondo especial para la UNED.

Ha solicitado a los que tienen que ver con el control de gasto que hagan un estudio de lo que se ha gastado hasta el 31 de agosto, y se piensa gastar en los próximos meses y lo que va a sobrar, para iniciar el pago de los aumentos salariales a partir del mes de octubre.

Ya se ha estudiado el asunto y se están detectando las cantidades necesarias para pagar ese aumento salarial a partir de octubre. Su propuesta a la Comunidad Universitaria va a ser que el aumento salarial se comienza a pagar a partir de octubre; la parte retroactiva a mayo se paga una vez que ingresen estos fondos. En estos momentos no lo podríamos hacer porque no tendríamos la liquidez para pagarlo.

DON ALFREDO BARQUERO: pregunta cómo se podría pagar a partir de octubre si esos recursos no están presupuestados.

DON CELEDONIO RAMIREZ: explica que se está estudiando cuáles son las economías para presentar una modificación externa que se enviará a la Contraloría y haríamos la cita con el señor Contralor para obtener la autorización correspondiente, dado que se trata de un acuerdo, no tomado en este mismo mes, sino desde mayo. Y los ahorros se le pueden plantear a la Contraloría como una subejecución que hemos hecho durante este tiempo.

DOÑA MARLENE VÍQUEZ: Dado que la información que se le ha dado al Consejo Universitario no coincide con la que el señor Rector tiene (aclaro que la Comisión de Asuntos Administrativos ha manejado otra información diferente, las consultas básicamente se han hecho a la Oficina de Presupuesto y Finanzas y han estado presentes los Vicerrectores de Planificación y Ejecutivo), y dado que existe una subcomisión para que analizara la situación y que realizara una liquidación potencial para ver cuál es el remanente y utilizarlo en el asunto de los salarios, le gustaría que

esa Subcomisión viniera al Plenario y diera la información total. El acuerdo que se tomó en la sesión pasada fue precisamente por un panorama que se le dio y no es prudente que este Consejo llegue a acuerdos si está manejando mal la información. Además de que pareciera –por los comentarios que ha escuchado fuera de este C.U.- que existe un interés muy especial por parte de la Administración de que se paguen los aumentos y pareciera que el en trabamiento lo estamos haciendo algunos miembros del C.U., y eso es equivocado. Existe voluntad de pagar esos dineros; creo que todos somos asalariados y deseáramos que al menos nos pagaran el salario mínimo que se tiene que pagar por ley y que la UNED no lo paga.

Sin embargo, como miembros del C.U., se nos ha dado una panorama que nos limita y tenemos una responsabilidad también, De ahí que surgió el acuerdo tomado en la sesión pasada de dar un poco más de tiempo hasta que la situación financiera de la Universidad cambie.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: Como no estuvo en la sesión pasada, sobre el acuerdo, no podía darle una información distinta. El acuerdo se le hizo llegar pero no le dio ninguna divulgación porque no le parecía que la información podía sacarse hasta que la Comisión de Enlace resolviera. De hecho pensaba que la Comisión de Enlace tiene que dar la respuesta ese lunes y al transferirse, no podía pronunciarse. Le parece que el acuerdo era correcto en caso de que la Comisión de Enlace no hubiera dado nada; pero como dio lo razonable para seguir adelante, en lo que corresponde a este año no le parece que sea acertado. En cambio en lo que se refiere al año entrante si es muy acertado porque el panorama es bastante gris, porque el Gobierno considera que va a tener menos ingresos que en 1986. La lucha para nosotros va dirigida hacia lo que tiene que ver con el presupuesto de 1987.

SRA. MARLENE VÍQUEZ: La situación presupuestaria para pagar los aumentos salariales ha sido un problema que se les ha planteado durante el año. El acuerdo que se tomó en mayo tiene una muletilla en donde se sujeta a la consecución de los recursos. El Consejo ha estado anuente a que se pague, pero se les ha dicho que no hay dineros suficientes para pagarlo. Le gustaría conocer la información, de modo que la Subcomisión que está haciendo ese análisis se reúna con los miembros del Consejo para que se les informe la situación y que el acuerdo que se tome esté acuerdo con la información real.

DON CELEDONIO RAMIREZ: Cuando la Subcomisión haya hecho el análisis y el planteamiento de la modificación presupuestaria, esa modificación viene al C.U., entonces se pueden invitar para que con las explicaciones.

DON ALFREDO BARQUERO: La información de don Celedonio es bastante satisfactoria, si comparamos la cantidad de recursos que se nos ha ofrecido en relación con las otras universidades. Quiero hacer referencia a lo que sucedió en la sesión pasada. A raíz de una serie de comentarios e informaciones que circulan, no siempre exactas, entre la comunidad universitaria, nos abocamos a tomar ese acuerdo. La preocupación surgía por esos comentarios y que como miembros del C.U., permanentemente nos están haciendo consultas sobre el pago del aumento.

A don Alfredo le preocupó lo que doña Mayela Jiménez les dijo acerca de la situación presupuestaria y que la información diferente que se maneja en otros canales es hasta contradictoria. Es importante que haya una información exacta en toda la Universidad. Le da la impresión que la Oficina de Presupuesto y Finanzas y en general la Vicerrectoría de Planificación no ajusta la información con la que tiene la Vicerrectoría Ejecutiva. Desde ese punto de vista hay que tratar de coordinar las acciones para tener informaciones más exactas y que los miembros no tengamos que dar “palos de ciego” con respuesta a veces inexactas, ante las preguntas que nos hace el personal de la Universidad.

DON CELEDONIO RAMIREZ: Uno de los problemas que hemos tenido es la falta de microcomputadoras que resuelvan el problema. No ha entrado en el sistema computarizado lo que es control de presupuesto. La información hay que hacerla manualmente, por lo que no la puede tener al día. El panorama para 1986 no es tan sombrío; la Universidad sale adelante pero la situación difícil va a ser en 1987, pues no se ha aclarado cuanto va a girar el Gobierno en enero y cómo se va a resolver el problema del faltante de las Universidades. Si los ¢3.096 los giran en dozavos a la UNED no le sirve. Sólo le sirve si los giran en octavos.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Con respecto a la propuesta de comenzar a pagar el aumento a partir de octubre y que el monto de mayo a setiembre se pague cuando ingresen los ¢27 millones, le parece una buena alternativa. En ese sentido se pueden tomar las previsiones con la Oficina de Sistemas para que haga una planilla paralela, para que efectivamente se pueda pagar en octubre. O sea que no tenemos que tomar ya la decisión, sino que tomemos esa previsión para ver si es posible hacer efectivo ese pago, aun cuando la decisión la tomemos el 15 de octubre.

Hay algunos aspectos que debemos analizar. Por un lado, con respecto al aumento de mayo que ya fue aprobado existe una solicitud de AFAUNED y del Sindicato UNE-UNED sobre un aumento a los administrativos a la base de ¢1.800. Este es un asunto que hay que analizar con mucho cuidado.

Por otro lado está la situación de la modificación externa 2 y 3, pues alrededor de ¢20 millones no fueron cubiertos, a pesar de que fueron aprobadas. Es urgente idear una forma para darle el contenido presupuestario a esos ¢20 millones.

También le preocupa la situación que se está dando entre la Oficina de Presupuesto y la Oficina Financiera, porque le parece que tienen que trabajar muy unidas y lamentablemente en estos últimos meses no se ha dado así. Hay cosas que están presupuestadas pero es importante hacer ese gasto; puede que por determinado motivo no se haga y nos dé un remanente. Pero tenemos que tener cuidado y aquí me parece importante la visión de la Oficina de Presupuesto porque a pesar de que ya llevamos ocho meses, no necesariamente tenemos que ver el comportamiento de ocho meses para hacer una proyección, porque el mes de diciembre es un mes atípico, es un mes de mucha erogación, por compromisos adquiridos.

Por otra parte hay que tener en consideración y tal vez la Oficina Financiera no lo prevé pero la Oficina de Presupuesto sí y de ahí la importancia del trabajo en coordinación, que a veces los montos que da el Gobierno no entran en el mes de diciembre sino en el siguiente año. Incluso esto ha ocurrido en noviembre y diciembre. Entonces no podemos contar con que esos recursos nos van a entrar este año. Estarán entrando en enero de 1987, lo que quiere decir que tenemos que tener la previsión de tener esos dineros para pagar salarios aunque después se reintegren. Entonces antes de tomar la decisión en definitiva, sería importante tener una información de ambas dependencias para poder empatar esa coordinación. En ese sentido le parece bien la idea de tener una reunión con la subcomisión, y analizar más detenidamente la solicitud del aumento a los administrativos.

**DON CELEDONIO RAMIREZ:** Una observación que desea hacer es que quisiera que en el futuro se trabajara con un presupuesto real. No tiene sentido que a la tercera modificación llevemos presupuestado ¢41 millones más de gastos de lo originalmente presupuestado.

**DON LUIS GARITA:** Le parece que vale la pena manifestar la complacencia de que se hayan conseguido recursos. Cree que la UNED salió muy beneficiada, en muy buena posición de la negociación que hubo. Esto a todos nos llena de alegría. Sí desea hacer un par de reflexiones que es bueno dejar en el ambiente. En primer lugar, hay que tomar en cuenta que este es un ingreso único que viene en una sola ocasión. No significa un aumento en el presupuesto del año entrante. El aumentar el gasto ahora hay que medirle en relación con el gasto del año próximo. Por eso, se debería medir muy bien hasta donde se puede hacer el pago retroactivamente. Porque es preferible garantizarse que van a pagar el aumento a partir de julio, pero que van a poderlo pagar sin problema en enero y febrero, que retroceder hasta mayo y tener dificultades de pagarlo en enero y febrero. Lo que decía don Fernando es cierto. El Gobierno siempre tiene dificultades en diciembre-enero para girar. Y si el panorama de ingresos que espera el Gobierno para el año próximo es menor, el ajuste en enero va a ser un poco difícil. Habría que hacer cálculos muy cuidadosos en Financiero y Presupuesto para estar seguros que la retroactividad no cree problemas en el futuro.

Con respecto al asunto de salarios mínimos que planteó la AFAUNED, pareciera que hay algunos puestos que en la UNED no llegan al salario mínimo.

La situación de presupuesto del año entrante es muy complicada en relación con la de este año. El informe que nos había Presupuesto era de que se tenía un déficit de ¢2 millones, después de hacer el "raspado de olla". El hecho de que la U.N.E.D., tenga recursos manejados financieramente no implica que le sobren, sino que probablemente estén respaldando ciertas obligaciones que le van a venir. El dato que le dio el Vicerrector Ejecutivo era un poco mejor, pero aun así tampoco era muy favorable. Por lo que ha oído, pareciera que lo que realmente la U.N.E.D., tiene nuevo son estos ¢27 millones, pero deberían tener cuidado de no comprometerse muy rápido hasta calcular bien, porque a lo mejor es preferible para los mismos trabajadores tener asegurado el pago a partir de ahora que un retroactivo muy alto.

Otro aspecto que le alegra es que cuando en la Comisión de Asuntos Administrativos vieron este asunto llegaron a la conclusión de no tomar ningún acuerdo y pasar el asunto a Plenario, precisamente por el manejo de la información, a pesar de haber recibido algunos informes y pareciera que fue una buena decisión.

## **2. Situación de la ASFEUNED:**

El señor Auditor informa sobre las últimas investigaciones que se han realizado en cuanto a la situación financiera de la ASFEUNED. Se da por recibido el informe.

## **V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE**

### **1. Dictamen de la Comisión de Políticas Institucionales sobre Vicerrector de Investigación**

Se conoce el dictamen que rindió la Comisión en la sesión 4-86 respecto a la situación del Vicerrector de Investigación. En esa sesión se analizó el acta de la Junta Universitaria de la sesión 224-80. Una vez estudiada el acta se acordó:

“Dejar de estudiar por ahora la propuesta del Lic. Francisco Quesada sobre la redefinición orgánica de la Vicerrectoría de Planificación, y recomendar al Plenario mantener como estaba el acuerdo tomado por la Junta Universitaria en su sesión 224-80, en lo referente a darle el rango de Vicerrector al Encargado del Centro de Investigación”.

El problema era el siguiente, explica don Celedonio Ramírez. En el acta 225-80, se nombra a don Enrique Góngora y se le da rango de Vicerrector. O sea, hay dos actos administrativos distintos. En uno se asigna al puesto de rango de Vicerrector y en otro se nombra a una persona en ese puesto. Lo que no queda aclarado en la sesión 224-80, porque consideran que se puede aclarar después, cuál es el status del Centro de Investigaciones. Se considera que en ese momento no es conveniente que sea una Vicerrectoría, que inclusive puede implicar todo un aparato administrativo y que más bien se vayan viendo los proyectos y que posteriormente se tome una resolución respecto a ese asunto. Plantea por tanto la recomendación de la Comisión de Políticas Institucionales.

DON RODRIGO BARRANTES: pregunta qué significa “rango”. ¿Implica eso que puede asistir a los Consejos de Rectoría o implica que se le tiene que pagar como Vicerrector?.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: indica que implica todo. En la sesión se discute sobre los requisitos cuando se nombra a don Enrique Góngora. En los requisitos se busca la idoneidad con la labor de investigación. En la otra sesión se discute cuál es el



carácter del rango de Vicerrector y se homologa a los Ministros sin cartera, que son aquellos que tienen rango de Ministro pero no tiene un Ministerio.

DON RODRIGO BARRANTES: Antes de que se nombre a alguien desea que quede bien claro cuáles van a ser los requisitos, cómo se le va pagar, si como Vicerrector o como Director.

DON CELEDONIO RAMIREZ: da lectura a algunos párrafos del acta 224-80, cuando se discutió lo del rango para el puesto.

El acuerdo del Consejo Universitario en mayo de este año lo que hizo fue quitarle el rango de Vicerrector a don Enrique Góngora pro cuanto el período terminaba con el de don Chester Zelaya a partir del 28 de mayo. Pero el acuerdo de la sesión 224-810 está vigente. En su opinión es muy conveniente que se mantenga ese acuerdo. Su propuesta original a principios de junio fue precisamente que se nombrara una persona con rango de Vicerrector en ese campo sustituyendo a don Enrique Góngora. En ese momento la impresión que había era que el rango lo tenía sólo don Enrique Góngora, pero la Comisión de Políticas Institucionales ha establecido que no era el Dipl. Góngora quien tenía el rango sino el puesto de encargado de investigación, que se le asigne a don Enrique Góngora por ocuparlo.

DON FRANCISCO QUESADA: Dado el esclarecimiento que ha hecho don Celedonio respecto al Centro de Investigaciones, es el hecho de que la Junta, teniendo en consideración en sus potestades de Consejo Universitario y de Asamblea en aquel entonces, tiene la intención y la definición de que el Centro de Investigaciones es un cuerpo especial que estará ajeno a la cuestión orgánica de la Universidad y que dada la calidad de las investigaciones que se pretenden y de requisitos que necesita quien dirija esa actividad, le da un rango especial, elevado y que la Junta por efectos quizás de iniciación universitaria no e animó a crear una Vicerrectoría en ese entonces y lo que hizo fue darle un rango de Vicerrectoría a ese organismo que iba a surgir. Sin embargo ese no es óbice para poder analizar el asunto desde otra perspectiva. Sería muy interesante tener muy claro si queremos que ese organismo continúe con el mismo rango que la Junta Universitaria le dio.

DR. CELEDONIO RAMÍREZ: aclara que el 28 de enero de 1980 la Junta Universitaria nombra una Comisión para realizar un análisis de los problemas relativos a la investigación en la U.N.E.D. Esta Comisión hace una propuesta de la creación del Centro de Investigación y que se le dé ese carácter.

En términos de los requisitos, la Junta Universitaria no establece ningún requisito específico, sino más bien un requisito de idoneidad, según se desprende las argumentaciones que se dieron en esa oportunidad.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Quisiera hacer una análisis más global, porque me parece que en el C.U., no estamos avanzando en la definición de políticas universitarias, en parte debido a que los acuerdos, una vez aprobados, no se ejecutan. En el campo específico de la reestructuración me siento con el ánimo fracasado,

justamente cuando creía que estábamos caminando. Desde que comenzamos en el C.U., se han hecho varios intentos de reestructuración y por determinados motivos nunca los podemos lograr. Antes de comentar este punto deseo hacer referencia a unos acuerdos. El 2 de noviembre de 1985 se tomó un acuerdo a raíz del informe sobre los mecanismos de evaluación, de organizar un seminario de evaluación institucional que debió efectuarse en el primer semestre de 1986. Sin embargo, se nos va el año y no se ha hecho nada de eso. En enero de este año llegó la solicitud de cambio de nombre de la Oficina de Ciencias Exactas y Naturales. Da lectura a algunos párrafos del acta 582-86, que se refieren a ese asunto, así como el acuerdo que se tomó. En esa oportunidad se pensó que mejor era analizar todo el proceso académico en general, con el fin de proponer un cambio integral. Pero sobre estos dos acuerdos nunca existió la intención de llevarlos a la práctica, por parte de la Administración.

Algo parecido ocurre con don Celedonio. Ya sean dado cuenta instancias 1) la propuesta de don Celedonio para crear la Vicerrectoría de Investigación; 2) no crearla sino continuar con el Centro de Investigación tal y como estaba funcionando; 3) la propuesta de don Francisco y 4) suspender la propuesta de don Francisco para mantener el Centro de Investigación. Le preocupa un poco que no vayamos a concretar absolutamente nada con el tiempo. Les confieso que en muchos momentos me opuse a la creación de la Vicerrectoría de Investigación porque no creo en fórmulas mágicas. No sólo hay que hacer investigación sino investigación institucional porque el Centro estaba orientado a investigación externa exclusivamente. No fue sino 4 años después de funcionar el Centro que se hizo hincapié en hacer investigación Institucional y se comenzó a concretar esta idea por medio del COMIN, que inició el funcionamiento en enero de este año. Si los dos acuerdos que he mencionado, estuvieran concluidos, la toma de decisiones en el campo de la reestructuración sería menos compleja. Ahora bien, ¿qué aspectos me parecieron importantes de la propuesta de don Francisco?. En primer lugar que se trataba de dar una solución al problema de la Investigación institucional, se podía reagrupar lo que era investigación sin ser un costo relativamente oneroso. Por otra parte la investigación de la Investigación a la Vicerrectoría de Planificación es coherente pues la investigación institucional forma parte de la evaluación. Entonces me parece que se están dando ciertas circunstancias que nos permitirían ir a una reestructuración, en la cual se planteaba que PROCUR se trasladara de la Vicerrectoría de Planificación, con la cual, en primera instancia, había consenso. Si ahora echamos marcha atrás con eso y mantenemos el Centro, veo más problemático que en la Vicerrectoría de Planificación se pueda hacer un cambio estructural, porque se limitaría mucho la planificación. El trabajo que habíamos adelantado en este aspecto, me queda el sabor amargo de haber perdido el tiempo.

Quiere llamar la atención porque si bien puede ser un acto muy sencillo que nombremos a alguien ahí, a la larga nos vamos a enredar en el sentido de que la reestructuración no va a caminar. Creo que es muy necesario que definamos una metodología para cambios estructurales en la UNED.

**DON CELEDONIO RAMIREZ:** Considera que lo expresado por don Fernando demuestra el punto. No es suficiente tomar acuerdos ni nombrar comisiones, ni hacer

estudios técnicos. Lo que se necesita son personas capaces para realizar los cambios en la Universidad y tener una visión global de lo que es investigación y en otros campos, no necesariamente se requiere formación específica en ese campo. En otros campos sí requiere formación específica en ese campo.

Ya se había tomado un acuerdo como para que los Vicerrectores tuvieran una formación en el campo que están dirigiendo. Así se debía pensar cuando nombrar jefes y directores, que la formación sea afín con el campo que van a dirigir. Porque puede ser una persona muy capaz en el campo pero creo que la especialidad ayuda muchísimo. En el caso de la investigación necesitamos un especialista en el campo de la investigación, para que le demos oportunidad a la investigación y alguien tome el liderazgo en términos de cómo va a funcionar la investigación.

Esto de ninguna manera paralizaría el cambio que se podría dar en la Vicerrectoría Académica si tampoco la reflexión sobre los cambios que tienen que ver con Programación Curricular o Control de Calidad Académica. Me parece que traería una visión más profesional a la investigación sobre efectivamente qué es lo que se puede hacer, cómo se puede integrar la investigación que se está haciendo con la de afuera. La propuesta inicial al C.U., era de una persona que domina precisamente los campos de investigación que estamos haciendo. No se trata de alguien que venga a administrar la investigación, sino de alguien que venga a orientarla.

SR. FRANCISCO QUESADA: Le pasa también más que frustración, un poco de incertidumbre ante la presentación de algunas propuestas. En el caso de la propuesta de la Vicerrectoría de Planificación se está haciendo una bola de nieve un poco complicada. Me parece que las propuestas son simples y claras. No es que sea enemigo de la discusión, pero se ha hecho un asunto tan grande. Pero me preocupa más la incertidumbre. ¿Queremos reestructurar la Universidad o no?. Y existe un aparato burocrático tan pesado, que en esta Universidad es imposible el cambio. La propuesta que planteo tiene dos ventajas: 1) la búsqueda de la integración; 2) la búsqueda de la coordinación efectiva, por lo menos dentro de una unidad específica. Pero se le plantea la incertidumbre ante el conocimiento de lo que plantea don Celedonio, respecto a la intención de la Junta Universitaria sobre la investigación, especialmente en cuanto al rango y las figuras que se pretendía estuvieran allí. Entonces no sabe si es más importante integrar y coordinar que darle un rango a un organismo dentro de la Universidad. O también señalar ciertas directrices específicas dentro de ese rango.

El rango que se dio a ese Centro en esa oportunidad pendiente a la función de investigación externa y la colaboración con otras instituciones en la investigación de problemas nacionales. No estoy seguro de que ese hay cambiado, aunque parece que algunos miembros del C.U., están más orientados a que la Universidad, a través de ese Centro que investigue más sobre problemas que afectan institucionalmente a la Universidad. Y desde ese punto de vista ¿será importante el rango que la Junta ha dado al Centro? O sería más conveniente que fuera una Dirección integrada dentro de una unidad mayor que se llama Vicerrectoría y que sería más capaz de orientar, dirigir y señalar hacia dónde es más conveniente la investigación.

Estoy en una situación de incertidumbre sobre el asunto porque he estoy muy seguro, hacia dónde queremos que vaya el asunto. Tenía la idea que se quería integrar y establecer una unidad dentro de una unidad mayor, a efectos de que se pudiera señalar en esa unidad que planifique e investiga los lineamientos generales para realizar fundamentalmente la investigación interna que interesa a la Universidad. Pero si la idea es que la Universidad tenga un centro vital e importante, con un rango extraordinario, como lo tienen las otras universidades, para que se comprometa y participe activamente en la investigación de problemas nacionales, o de otros problemas que interesan a la ciencia y tecnología costarricense, entonces el asunto cambiaría. Porque quizá una Dirección que esté sujeta a una Vicerrectoría podría no ser el organismo más efectivo para realizar ese tipo de investigación.

Está viendo que el Consejo, con estas comisiones, no está funcionando bien, porque le da la impresión que el Consejo en pleno, está pleno, está rehuyendo responsabilidades para tomar decisiones, entrabando muchísimo la acción del mismo Consejo. Tengo la impresión de que las comisiones deben funcionar en otros aspectos, pero resulta que casi todo se está enviando a Comisión. No está en estos momentos en condiciones de tomar una decisión como la que se ha planteado.

SRA. MARLENE VÍQUEZ: Quería adherirme al planteamiento que ha hecho don Fernando, de que es bastante difícil hacer cambios en esta Universidad porque en alguna parte se quedan los acuerdos del Consejo Universitario. Creo que ha existido voluntad para hacer cambios, hay conocimiento de que hay que analizar ciertos procesos que están funcionando mal. Lo importante es que después que se toman las decisiones pareciera que no resultan. En cuanto a la decisión que se había aprobado de amenazar a hacer un estudio, simplemente al C.U., no le llegó la información que había solicitado.

Con respecto a la propuesta de don Francisco, en alguna forma trataba de unificar la investigación que hasta ahora se estaba llevando en la UNED, reuniendo una serie de dependencias para que fueran el apoyo real de una dependencia principal y hacer más efectiva esa investigación para los problemas institucionales. Sin embargo, el problema que le vio a la propuesta de don Francisco es que afectaba el proceso académico de la UNED y la propuesta se parcializó en el asunto de la investigación y el cambio de naturaleza que le estaba dando la Vicerrectoría de Planificación, y como no daba soluciones para el proceso académico que tenemos, era preocupación. Eso implicaba una revisión de las funciones de algunas dependencias. No cree que la propuesta de don Francisco haya sido rechazada. Existió anuencia, se aprobó en primer instancia, pero cómo iba a afectar el proceso académico de la UNED habría que ver cuáles serían las nuevas relaciones que había que establecer en ese subsistema. Es cierto. Hay dependencias que se vieron afectadas directamente, pero no debemos olvidar que son seres humanos y los que laboran en ellas es de esperar que van a reaccionar positiva o negativamente, ante un posible cambio.

Doña Marlene esperaba que en la Comisión de Políticas Institucionales, después de haber escuchado las observaciones de los funcionarios de las diferentes dependencias sobre la propuesta de don Francisco, se iba a discutir sobre la estrategia que se iba a

seguir con esa propuesta. Esperaba al menos que se mandara a la Dirección Administrativa para que hiciera los ajustes y se vieran las nuevas relaciones que se iban a tener entre la otras dependencias y que eso iba a quedar pendiente mientras se presentaba la reestructuración de la Vicerrectoría Académica, pues no se podía aprobar una sola cosa mientras no se tuviera claro el panorama de la otra Vicerrectoría.

La mayor preocupación que ha existido en este Consejo y en el anterior es que el proceso académico sea el mejor y en la UNED el problema más grave lo tenemos e el subsistema de producción de cursos. Lo que se ha tratado es de hacer esa revisión para que se agilice un poco más.

Considera que en la UNED se deben realizar cambios porque son años suficientes los que tenemos y la experiencia nos indica que hay cosas que están funcionando mal y tenemos que modificarlas. Espero que con la administración de don Celedonio no vayan a quedar pendientes los acuerdos. Las ideas que ha planteado don Celedonio en más de una ocasión han sido muy valiosas, lo que habría que hacer es concretizarlas en algún momento para que el funcionamiento se dé.

La preocupa que si en aquel momento la Junta Universitaria era el mayor órgano que tomaba las decisiones, esta Junta podía crear un Centro como lo creó y darle el rango de Vicerrectoría. Su pregunta es si en estos momentos nosotros tenemos otra instancia que aprueba los lineamientos sobre política institucional es esa instancia en donde se puede decir que se reitera o se mantiene este Centro con rango de Vicerrectoría o es que trata de dar otra estructura a ese Centro de Investigación? Esto es importante porque se puede decir que estamos aprobando cosas sin tener esa potestad. Hay una Asamblea que aprueba los lineamientos de política institucional y de hecho va a aprobar los lineamientos con respecto a la investigación.

DOÑA MARLENE VÍQUEZ: siente que el Centro, como estaba, al no tener dependencias de apoyo no podía dar lo que se esperaba de la investigación. Sin embargo, no sabe qué es lo que más le conviene a don Celedonio, que mientras ese Centro esté, quizá queda desarrollar los programas que ha propuesto en el plan de trabajo como Rector. Sin embargo planteada su inquietud: ¿Es este Consejo el que tiene que ratificar el acuerdo de la Junta Universitaria o solicitarle a la Asamblea Universitaria la ratificación?.

DON ALFREDO BARQUERO: Le preocupa mucho las palabras de don Francisco, porque dan a entender como que ha habido un poco de negligencia de parte del Consejo Universitario para atender estos asuntos. Hay que partir de una cuestión real: generalmente cualquier cambio provoca alguna resistencia.

DON FRANCISCO QUESADA interrumpe a don Alfredo para expresar que se habla mucho y le ha insistido a las personas que participan que hagan preguntas y nadie propone nada. La única propuesta que halles la de don Juan H.Cevo.

DON ALFREDO BARQUERO: Continúa su exposición. Hay quienes oponen resistencia por oponerla, pero hay quienes fundamentan su resistencia a algún cambio. Don Alfredo por ejemplo, a ningún cambio se opone radicalmente.

Podría oponer alguna resistencia al cambio si efectivamente con alguna objetividad observa que no es lo mejor.

El cambio propuesto por don Francisco está muy bien intencionado, pero es una cuestión un poco aislada. Habría que tomar en consideración todo un proceso que se da en la Universidad. Sin embargo cree que es importante fortalecer la investigación que debe hacerse en la UNED y para ello no cree necesario crear una Vicerrectoría con un Vicerrector de Investigación. No es necesario un poco porque el Vicerrector atiende asuntos más gruesos, más generales en la Universidad y tal vez su tiempo que sería muy valioso en la actividad de la investigación podría perderse en otros asuntos y que debilitarían otras tareas que don Alfredo considera más importantes.

Esto del Centro hay que manejarlo con algún cuidado. En la UNED están definidos orgánicamente los Centros pero sabemos que tienen el rango de ofician. Si vamos a hablar de un Centro de Investigación de inmediato podríamos pensar que es un rango con nivel de oficina y eso no es, lo que se quiere.

Me inclinaría por pensar que la investigación podría darse desde una dirección adscrita a alguna Vicerrectoría, puede ser a la de Planificación. En esta forma, ese tipo de nivel le permitiría crear dentro de la misma, una estructura interna, con rango de ofician. El Centro, tal y como se está pensando es una figura ambigua. Ha existido un Centro de Investigación, hay una persona nombrada a un cuarto de tiempo, en un código de Vicerrector. Las cosas no son congruentes. Quisiera pensar en cosas que satisfagan un poco más la estructura organizativa de la Universidad. Así es que al pensar en una Dirección tendríamos claramente definido cual es el funcionario o el cargo que va a satisfacer esa función de investigación y no se presentaría la poca claridad que hay en este momento.

DON LUIS GARITA: Me preocupa dos cosas: 1) que tenemos muchos asuntos pendientes en el Consejo, no en las Comisiones. Nos detenemos mucho en los primeros cuatro o cinco puntos de la agenda, lo cual no necesariamente está mal, pero siempre se queda con el deseo de pasar al punto siguiente y 2) en cuanto a la propuesta específica, quizás de la propuesta misma. Nota que hay muchas divergencias y dudas, entonces para el miembro externo más dudas le pueden quedar.

Personalmente está dispuesto a impulsar cualquier cambio, pero le gustaría más oír una uniformidad. Yo no veo como hecho grave que alguien tenga un rango en un puesto, pero no sé si esa es la solución de lo que se quiere.

A lo mejor a la Comisión de Políticas Institucionales le falta tomarse más tiempo y presentar un informe más completo; así tal vez sería más fácil de resolver aquí. En un asunto como este le cuesta mucho tomar criterio, incluso con base en las intervenciones que ha escuchado. Esto no es con el menor afán de entrar, sino de

tomar una decisión. Ha oído en dos ocasiones hablar a don Celedonio sobre la importancia del impulso de investigación y está de acuerdo con eso. Pero dentro de la estructura de la UNED no se atreve a decir si la estructura que están proponiendo es realmente la idónea.

DON CELEDONIO RAMIREZ: indica que en 1984 se aprobaron las políticas institucionales en la Asamblea y que el Plan de Desarrollo también fue aprobado por este Consejo; en cuya página 244 se crea el subsistema de investigación presidido por el Vicerrector, encargado de los Programas de Investigación.

DON CELEDONIO indica que necesita en el área de investigación, una persona capaz, que nos vaya guiando y planteando los asuntos en una forma más técnica. En este sentido quiere hacer una encarecida solicitud a este Consejo, de que apruebe el acuerdo de la Comisión de Políticas Institucionales y le dé el Vicerrector de Investigación que necesita. Necesita a alguien que sabe de investigación y que va a plantear a este Consejo políticas que están avaladas por un doctorado en ese campo. Es posible que esa misma persona viendo los problemas administrativos, sugiera que el status específico del Centro de Investigación sea una oficina o una Dirección. Con la persona que había propuesto no hay problema de cómo se llama el Centro u oficina o la que sea.

Hay que pensar que también necesitamos personal con ideas muy específicas, muy concretas en este campo; además, esta persona conoce el campo académico, conoce la problemática del Ministerio de Educación, que está conectado con ese campo y que nos permita también abrirnos a investigaciones que efectivamente tengan efecto para nosotros y el Ministerio de Educación. Por esa razón les pediría encarecidamente que se apruebe el dictamen de la Comisión de Políticas Institucionales con el objeto de que el acuerdo anterior del C.U., rija con este rango.

Tampoco vamos a poder mejorar la Universidad si no tenemos también personas que nos puedan resolver ese tipo de problema práctico, que lo conoce y que sabe efectivamente cuál es el grado de administración que tiene que llevar un buen programa de investigación; o si debemos pensar que alguien encargado de la investigación es simplemente un administrador de la investigación. Pero le parece que esto tiene que surgir del especialista.

DON ALBERTO CAÑAS: Las palabras de don Francisco deberían ponernos sobre aviso, porque encierran gran cantidad de verdad, y es que las cosas, de algún modo, no caminan. Creo que no hay nada más universitario que la investigación. Y por alguna razón esta Universidad no le quiere dar a la investigación el rango que le dio a la planificación, que es mucho menos importante que la investigación.

Creo que uno de los daños más grandes que sufre la democracia costarricense es la democratización. Costa Rica anda cojeando desde que decidió que democratizar era someterlo todo a plebiscito. Y Costa Rica se ha convertido en una república de grupos de presión y me temo que la UNED se está convirtiendo en una universidad de grupos de presión. La forma en que aquí se trabaja está fomentando que el personal de la

UNED se convierta en una abanico de grupos de presión. Todo proyecto afecta a alguien. He oído en estas semanas gran cantidad de argumentos de carácter burocrático en torno a este problema, porque si he oído dos o tres argumentos de fondo a favor o en contra, han sido muchos. Puras cuestiones de detalle menudo y el detalle menudo es lo que tiene paralizada a Costa Rica. Confundimos el fondo con la forma. No resolvemos problemas de fondo porque hay problemas de forma.

Estoy realmente preocupado por esta imposibilidad de cambio, porque no hay nada más fuerte que el "status que" y aquí cada día nos horrorizamos más de cambiar el "status que". Hay un temor tremendo a que las cosas se hagan por primera vez y un temor a los grupos de presión.

Se termina en censuras a la Comisión de Políticas Institucionales que somos nosotros mismos. Y esta Comisión ha escuchado casi a todos los funcionarios. Y no podemos convertirnos en un organismo paralizado porque hay una cantidad de personas que tienen interés en que las cosas no se hagan.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: insiste en aprobar el dictamen de la Comisión, que en su opinión le permite comenzar a trabajar efectivamente en algo sobre la investigación en la UNED, pues se han perdido tres meses sin hacer nada en ese campo. La idea es proceder como estaba establecido en el Plan de Desarrollo: que los Programas de Investigación son dirigidos por un Vicerrector, que tienen el rango de Vicerrector pero que no tienen Vicerrectoría. Se dejaría también en vigencia lo que había establecido la Junta Universitaria, de que la estructura definitiva que tuviera la investigación en la UNED, se haría en la marcha, cuando se considerara conveniente determinar si es una Dirección o una jefatura. Y se dejaría también en efecto lo que la Junta había determinado: que la investigación ocupara un alto rango, que estuviera debidamente representada en los organismos de la Universidad para que pudiera efectivamente colaborar en lo que tenga que ver con políticas en ese campo.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Tengo la impresión que esto no va a pasar porque hay problemas de detalle en eso. Si se hace con rango de Vicerrector tendrá que tener los requisitos de Vicerrector. Por otro lado, la propuesta de modificación en la que hemos estado trabajando, iba caminando. Le preocupa que se deje de lado.

DON CELEDONIO RAMIREZ: indica que no ve problema en eso. Si quieren que la persona que se nombró como encargado de investigación firme un contrato que diga que en el momento en que este C.U., decida darle una estructura, en ese momento se hace efectiva la renuncia del Sr. Méndez, don Celedonio de lo pedirá.

DON FERNANDO BOLAÑOS: sugiere entonces, en ese caso, hacer un nombramiento a plazo.

DON CELEDONIO RAMIREZ: indica que si no existe suficiente voluntad, es mejor devolver el asunto a la Comisión de Políticas Institucionales para ver qué otra salida hay.



DON ALFREDO incide que hizo una propuesta que podría funcionar alternativamente que consiste en que se adscribiera una Dirección de Investigación a la Vicerrectoría de Planificación.

DON CELEDONIO RAMIREZ: manifiesta que entonces no tendría la suficiente autorización porque estaría sujeto a otro Vicerrector. En el acuerdo de la Junta Universitaria está adscrito a la Rectoría, en rango de Vicerrector. No ve por qué razón la investigación baje de rango, cuando pasó cinco años con rango de Vicerrectoría, específicamente cuando está avalado por los mismos acuerdos de la Junta Universitaria. ¿Por qué vamos a desmerecer la investigación cuando ya estaba establecida en esa forma?

Si convocan a los Vicerrectores de Investigación de las diferentes universidades, la UNED no puede enviar a alguien porque no tenemos Vicerrector.

Se somete a votación el dictamen de la Comisión de Políticas Institucionales.

DOÑA MARLENE VÍQUEZ: vota a favor y solicita que consten en acta sus razones para votar en esa forma. Vota a favor de ratificar el acuerdo de la Junta porque se le ha dicho que el C.U., tiene en este momento la potestad de ratificar el acuerdo de la Junta.

Por otra parte, la propuesta de don Francisco Quesada, si bien es cierto es una de las mejores que podría ayudar a unificar dependencias como apoyo a la investigación, el único planteamiento que ha cuestionado es que hasta que no vea la situación de la parte del proceso académico resuelta –porque para doña Marlene afecta la Vicerrectoría Académica- no podría aprobarla del todo. Considera que no es de menudencia lo que ha planteado. Por el contrario, es de gran magnitud para esta Institución.

Además, porque considera que si don Celedonio en este momento cree que no hemos hecho nada en estos tres meses por la investigación, por un acuerdo que tomó este Consejo, quisiera rectificar su actitud ante esa situación y darle todo el apoyo para que don Celedonio haga con la investigación lo que considere que tiene que hacer.

DON LUIS GARITA: justifica su voto así: Le parece que es un impulso a la investigación, pero no es un cambio muy grande. Lo que estamos es permitiéndole a don Celedonio que tenga una persona del mismo rango que tenía antes. Es un impulso porque le parece que la investigación vale, la pena desarrollarla, pero por lo menos don Luis no lo percibe como un cambio muy completo, sino que más bien, espera que esta persona proponga una verdadera estructuración de la investigación.

Se abstienen de votar: Don Alfredo Barquero, don Fernando Bolaños y don Rodrigo Barrantes.

Se aprueba el dictamen con 5 votos a favor y 3 abstenciones.

**ARTICULO V, inciso 1)**

**Se acoge el dictamen de la Comisión de Políticas Institucionales (minuta 4-86), en el sentido de dejar de estudiar por ahora la propuesta del Lic. Francisco Quesada sobre la redefinición orgánica de la Vicerrectoría de Planificación.**

**Asimismo, se acuerda mantener como estaba el acuerdo tomado por la Junta Universitaria en su sesión 224-80, en lo referente a darle el rango de Vicerrector al encargado del Centro de Investigación. ACUERDO FIRME**

Se levanta la sesión a las 12:30 horas

DR. Celedonio Ramírez Ramírez  
RECTOR